

VII Encuentro Nacional y IV Encuentro Latinoamericano sobre ingreso universitario. Los sentidos del ingreso y su lugar en la agenda de las universidades

Relato de experiencia para mesa de debate del eje temático “Gestión Institucional”

Título: Las transformaciones en el ingreso a la Universidad Nacional de Quilmes. Experiencias de democratización del acceso a la Educación Superior en Argentina.

Autores: Germán Torres, Maximiliano Hugo García y Daniel Fihman

Institución de pertenencia: Universidad Nacional de Quilmes

Palabras clave: Democratización del ingreso; retención; reforma curricular

Las modificaciones dadas por la Ley N° 27.204 de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de educación superior, a finales de 2015, representaron un avance importante en el posicionamiento público de la educación superior como derecho. Esa normativa establece, entre otras, las siguientes disposiciones: la responsabilidad principal e indelegable del Estado sobre la educación superior, en tanto bien público y derecho humano personal y social (art. 1°); la garantía de igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso, y la promoción de políticas de inclusión educativa (art. 2°); la gratuidad en la educación superior estatal (art. 2° bis); así como el ingreso libre e irrestricto, y su complementación mediante procesos de nivelación y orientación, sin carácter selectivo excluyente o discriminador (art. 7°).

Estas modificaciones abren una nueva instancia para discutir el derecho a la educación superior, ante nuevos desafíos institucionales y reconfiguraciones de las estrategias de inclusión educativa, fortalecimiento de la calidad académica, garantía de acceso y permanencia en el nivel superior.

A partir de estas primeras consideraciones, en este trabajo se presentarán las transformaciones en el ingreso a la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) como parte de las experiencias y desafíos ante la democratización del acceso a la educación superior en Argentina.

La Universidad Nacional de Quilmes se encuentra ubicada en la zona sudoeste del denominado conurbano bonaerense, en la localidad de Bernal, partido de Quilmes, y su radio de influencia inmediato abarca además los municipios de Berazategui, Florencio Varela, Avellaneda, Lanús, Almirante Brown y Lomas de Zamora. En esta región habitan tres millones de personas, y concentra el 20% de los establecimientos industriales del país. Recepciona alumnos provenientes de la Zona norte del conurbano bonaerense, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del interior bonaerense y en menor medida de otras provincias, particularmente del sur argentino.

Con relación a lo local, el censo social del año 2010 relevó 28.470 familias que habitan en 24.087 hogares en donde viven 101.028 personas. La población que vive en el Municipio de Quilmes representa el 3,8% de la población total de la Provincia de Buenos Aires y casi el 6% de la población de los 24 Partidos del Gran Buenos Aires

(GBA). Los hogares en situación de vulnerabilidad social se caracterizan por ser más numerosos: el promedio de personas por hogar es de 4,3 personas, superando a la media del municipio (3,6 personas por hogar). Al interior de los barrios relevados la cantidad media de personas convivientes oscila entre 3,7 personas a 4,9 personas. Esto se explica por una asidua participación de los hogares con algún menor. Los hogares con presencia de algún menor de 18 años representan al 73% del total de hogares, según el Censo Social. Los hogares nucleares son aquellos en el que ambos cónyuges están presentes son los predominantes (70%) en la organización familiar de la población en situación de vulnerabilidad social.

Las actividades con mayor peso dentro de la estructura productiva del territorio son en orden de importancia: el comercio al por mayor y menor, con una participación del 58,3%; el sector de servicios comunitarios sociales y personales con el 9% y la industria manufacturera con el 7%. Las actividades que generan un mayor número de ocupados en el territorio: el comercio al por mayor y menor 25,8%, la enseñanza el 22,7% y la industria manufacturera el 12,3% de la ocupación.

La UNQ adopta una estructura departamental organizada en tres Departamentos Académicos y una Escuela Universitaria: el Departamento de Ciencias Sociales, el Departamento de Economía y Administración, el Departamento de Ciencia y Tecnología y la Escuela Universitaria de Artes. En estas unidades académicas se ofrecen 39 carreras de pregrado y de grado en las modalidades presenciales y virtuales.

Hasta el año 2015, las condiciones de acceso a las carreras de pregrado y grado presenciales en la UNQ requerían la realización y aprobación de un Curso de Ingreso con 225 horas efectivas de cursada en tres ejes disciplinares y un Taller de Vida Universitaria de 16 horas de duración. Los requisitos generales y específicos para el ingreso se establecieron para el año 2014 en la Resolución (CS) N° 408/13 y para el año 2015 en las Resoluciones (CS) N° 60/14; N° 349/14 y N° 408/14.

Con relación al año 2014 y 2015 dichas resoluciones establecieron el curso de ingreso a la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), en modalidad presencial, dirigido a los aspirantes a ingresar a las carreras que con esa modalidad se dictan en la Universidad y que posean título en educación media (polimodal o secundaria). Los aspirantes debían realizar una preinscripción y una inscripción, cuyas fechas son dispuestas por Resolución del Consejo Superior en la planificación de cada año lectivo. Para los aspirantes a ingresar a las carreras que se dictan en el Departamento de Ciencia y Tecnología debían aprobar los Ejes de Lengua, Matemática y Física y Química del Curso de Ingreso. Para las carreras que se dictan en el Departamento de Economía y Administración, a excepción de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, debían aprobar los Ejes de Lengua, Comprensión y Producción de Textos y Matemática del Curso de Ingreso. Y para ingresar a las carreras que se dictan en el Departamento de Ciencias Sociales, a excepción de las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos y en Música y Tecnología, debían aprobar los Ejes de Lengua, Lógica y Comprensión y Producción de Textos del Curso de Ingreso.

Los aspirantes a ingresar a la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria, debían aprobar los Ejes de Lengua, Comprensión y Producción de Textos y el

Curso Inicial de Socialización de la modalidad virtual previsto en la Resolución (CS) N° 696/11 del Curso de Ingreso.

Los aspirantes a ingresar a las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos y en Música y Tecnología debían aprobar los Ejes Lengua, Matemática y Comprensión y Producción de Textos del Curso de Ingreso. También debían rendir una prueba de admisión en conocimientos básicos de comprensión de audioperceptiva y teoría de la música. Aquellos aspirantes exceptuados de realizar el curso de ingreso, debían acreditar conocimientos básicos de comprensión de audioperceptiva y teoría de la música. Para los que no acrediten los mencionados conocimientos básicos se disponía la realización de una prueba de admisión en los términos planteados precedentemente.

Eran requisitos para la aprobación del curso de ingreso:

a) Obtener un promedio de 60 o más puntos en las instancias de evaluación que defina cada uno de los ejes previstos; b) Los alumnos que no cumplieran con los requisitos del inc. a) tendrían la posibilidad de rendir un examen integrador que debería ser aprobado con un puntaje de 60 puntos o más. c) Registrar una asistencia no inferior al 75% de las clases en cada uno de los ejes del curso de ingreso y a las reuniones del Taller de Vida Universitaria del curso de ingreso.

Los alumnos que desaprobaban el examen integrador, podrían rendir un examen recuperatorio o podían presentarse al examen libre de cada uno de los Ejes del Curso de Ingreso en el llamado correspondiente. Los ejes aprobados del Curso de Ingreso tendrían una validez de dos años a partir de su fecha de aprobación.

Estaban exceptuados de realizar el curso de ingreso:

- a) Los graduados de Universidades Públicas o Privadas, del país o del extranjero.
- b) Los aspirantes que acrediten 6 o más asignaturas cuatrimestrales o 3 o más materias anuales aprobadas en otras universidades nacionales o privadas del país o del extranjero, con un promedio general mayor o igual a 6 puntos.
- c) Los egresados de carreras ofrecidas por instituciones de educación superior no universitarias.
- d) Los egresados de instituciones de nivel secundario estatales que tengan convenios de articulación firmados con la UNQ a tal efecto.

Los estudiantes que cursaran los tres Ejes del Curso de Ingreso y aprobaran dos Ejes o que los rindieron libre, completaban la entrega de toda la documentación requerida y se inscribían para cursar el Eje restante en las fechas establecidas, podían cursar una materia de la Carrera de grado o pregrado en la que se encontraban inscriptos.

A pesar de las sucesivas mejoras implementadas en cuanto a la propuesta curricular y de los procesos de enseñanza y aprendizaje del Curso de Ingreso, la evaluación de los actores de la Universidad es que se trataba de un curso nivelador y que era visualizado por los ingresantes a la Universidad como un obstáculo al acceso a la educación superior universitaria. En este sentido era considerado como un factor que afectaba el desgranamiento de la matrícula en el primer cuatrimestre de cada año académico.

Este diagnóstico sobre el aspecto restrictivo del Curso de Ingreso se expresó en la formulación del Plan de Gestión y Desarrollo Institucional para el período 2011-2016 de la Universidad. Allí se fijaron, entre otros, los siguientes objetivos tendientes a conformar un nuevo diseño académico que permita promover políticas y estrategias que contribuyan a ampliar y profundizar el acceso, la permanencia y la graduación:

- desarrollar la revisión de los propósitos, la estructura organizativa, los ejes, los contenidos curriculares y las estrategias de abordaje del Curso de Ingreso atendiendo a las características específicas del contexto regional y de la creciente y compleja oferta académica de la UNQ.
- Promover talleres con docentes, estudiantes, graduados y especialistas para la revisión de los trayectos curriculares propuestos que permitan establecer actividades, como la formación de los tutores de inscripción y el diseño de material de orientación necesario para mejorar las trayectorias en las carreras de grado.
- Articular las experiencias de tutorías existentes en la Universidad bajo una Coordinación general que permita fortalecer y reformular el sistema de tutorías a partir de la definición común de objetivos, funciones y posibles modelos de intervención para los ciclos de Ingreso, Diplomaturas y Grado.

En este marco, a partir del año 2016 y luego de un amplio debate de toda la comunidad académica, se resolvió incorporar a todas las carreras presenciales de la Universidad un Ciclo Introductorio (CI) y suprimir el Curso de Ingreso vigente hasta ese momento. De esta manera los alumnos serán considerados como tales, desde el punto de vista social, formal y académico, desde el momento en que cursan las primeras materias de las carreras de pregrado y grado que han elegido.

Esta reforma permitió, además, actualizar los contenidos de las materias del Ciclo Introductorio, en función de la experiencia acumulada, con el énfasis puesto en proporcionar herramientas de estudio y los conocimientos básicos requeridos para el recorrido exitoso en cada una de las carreras. Estos contenidos están vinculados con áreas de conocimiento general básico y competencias de lectura y escritura de los campos disciplinares de las diferentes Unidades Académicas.

En cuanto a la población docente, esta reforma buscó integrar a los docentes del Ciclo Introductorio a los Unidades Académicas facilitando los intercambios con el resto de las áreas, así como a los proyectos de extensión y/o investigación que se desarrollan en cada uno.

Para lograr este proceso de reforma, durante el año 2015 se aprobaron las reglamentaciones que dispusieron las políticas de acceso y los mecanismos de ingreso a la Universidad (Resolución CS N° 311/15). En las mismas se estableció la modificación del régimen de ingreso en el marco de una política académica que buscó promover y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La propuesta académica consistió en incorporar a todos los planes de estudio de las carreras presenciales (que no sean Ciclo de Complementación Curricular) un Ciclo introductorio, integrado por 3 materias que cumplan los objetivos trazados por la versión del Curso de ingreso tal cual fuera formulado en el 2012.

Así el Ciclo Introductorio (CI) pasó a conformar el primer trayecto curricular de cada una de las carreras de grado y pre-grado de modalidad presencial de la Universidad

Nacional de Quilmes según se especificó en cada plan de estudios. Cada materia del CI tiene un único programa por Unidad Académica, que es aprobado anualmente, a propuesta del Coordinador de la materia. Las asignaturas del Ciclo Introductorio se cursan y aprueban según el Régimen de Estudios de la modalidad presencial vigente en la Universidad (Resolución (CS) N° 004/2008 y su modificatoria Resolución (CS) N° 204/15).

Paralelamente, se consolidó una instancia de acompañamiento a los nuevos alumnos que ingresan a la Universidad, de carácter obligatorio, que permite establecer un primer vínculo con la Universidad como institución y que constituye un espacio de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias para las materias del Ciclo Introductorio, en la forma de un Taller de Vida Universitaria (TVU). Sus objetivos son garantizar a los estudiantes la permanencia en la universidad, prevenir situaciones de abandono, consolidar la pertenencia institucional y favorecer la construcción de la autonomía en el estudio y el aprendizaje universitario (Res. CS N° 513/2015).

Esta estrategia tutorial reconoce antecedentes en actividades de la Dirección de Tutorías de la UNQ, en actividades tutoriales llevadas a cabo desde los Departamentos y en una experiencia piloto dentro del anterior Curso de Ingreso, llevada a cabo en 2012. Como formalización de las actividades de tutoría en el Curso de Ingreso, tomó la forma de un Programa de Tutorías para el Curso de Ingreso, entre 2013 y 2015.

Como espacio de tutoría para el Ciclo Introductorio, el Taller de Vida Universitaria está coordinado actualmente por la Secretaría Académica. El equipo de tutores está conformado por graduados/as recientes y estudiantes avanzados de las carreras de grado de la UNQ, capacitados en el seguimiento de trayectorias estudiantiles, acompañamiento de procesos de aprendizaje y actividades tutoriales.

En el Taller de Vida Universitaria se abordan contenidos relacionados, por un lado, con la vida institucional y la ciudadanía universitaria y, por el otro lado, con herramientas para la mejora del aprendizaje y el estudio en el nivel superior. Está pensado como un espacio transversal en el que los/as estudiantes se introducen al conocimiento de las pautas de organización del quehacer universitario, favoreciendo su integración a la cultura universitaria y al marco institucional de la UNQ. Su cursada está integrada con la de las materias del Ciclo Introductorio.

Se divide en dos etapas:

1. Una etapa “vestibular”, compuesta de 4 encuentros previos al inicio de clases, planteada como instancia obligatoria de ingreso a la UNQ. Su aprobación requiere una asistencia mínima al 75% de los encuentros y habilita a la primera inscripción a materias como alumnos regulares. En esta etapa se enfatizan contenidos referidos a la universidad pública, la historia de la UNQ, la educación superior como derecho, la autonomía, el gobierno y la participación universitaria, derechos y deberes del estudiante, áreas y servicios, becas, e información sobre los planes de estudio de las carreras.
2. Una etapa de acompañamiento de la trayectoria de los estudiantes que se prolonga a lo largo del Ciclo Introductorio en 8 encuentros quincenales, donde se abordan tópicos relacionados con metodología de estudio, mejora de los procesos de aprendizaje y reflexión sobre el vínculo con el conocimiento en el nivel superior, dificultades encontradas y expectativas ante sus propios recorridos formativos en la universidad.

La bienvenida institucional, la participación en los aprendizajes y la pertenencia institucional de los estudiantes componen al TVU como espacio de inclusión universitaria. En su articulación con el Ciclo Introductorio, se presenta como apoyo al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles y como espacio de diagnóstico y monitoreo de la experiencia de los estudiantes en las primeras materias de sus carreras.

Finalmente, y a pesar del poco tiempo transcurrido desde su implementación, es posible concluir que la Universidad Nacional de Quilmes ha avanzado en la implementación de políticas que tienden a la democratización del acceso a la Educación Superior en la medida en que el ingreso a las carreras de grado y pregrado presenciales no requieren otro requisito que el de haber cursado y aprobado los estudios de nivel medio, tal como establece la ley.

A su vez, la integración de los estudiantes y los docentes del Ciclo Introductorio a las Unidades Académicas de la Universidad permitirán, en el mediano y largo plazo mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje e incrementar los niveles de retención y graduación educativa.

Por último, los procesos de ampliación de ciudadanía plena para los docentes y los estudiantes del Ciclo Introductorio permitirán construir una Universidad más democrática, participativa y plural.



Bibliografía

COLS, E. (2003). *El primer año en la Universidad: una revisión de experiencias de apoyo al estudiante y mejora pedagógica*. Los Polvorines: UNGS.

EZCURRA, A. (2007). *Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias*. Sao Paulo: Cadernos de Pedagogia Universitaria-USP.

KISILEVSKY, M. (2002). Condiciones sociales y pedagógicas de ingreso a la educación superior en la Argentina. En Kisilevsky, M. y Veleda, C. *Dos estudios sobre el acceso a la educación superior en Argentina* (13-84). Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

LASTRA, K. y MIHAL, I. (2014). “Políticas de ingreso y retención en universidades del conurbano bonaerense”. Ponencia presentada en *1º Encuentro Internacional de Educación*. UNCPBA. Tandil.

MARQUINA, M. y CHIROLEU, A. (2015). ¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina. *Propuesta Educativa*, (43), 7-16.

TORRES, G. (2013). Trayectorias de abandono y permanencia en el Curso de Ingreso de la Universidad Nacional de Quilmes. *Revista Argentina de Educación Superior*,(6), 142-166.

Fuentes

Ley N° 27.204, de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de educación superior. Publicada en el Boletín Oficial de la R. A, 11/11/2015, N° 33254, p. 2.

Resolución UNQ (CS) N° 696/2011

Resolución UNQ N° (CS) N° 408/2013

Resolución UNQ N° (CS) N° 060/2014

Resolución UNQ N° (CS) N° 349/2014

Resolución UNQ N° (CS) N° 204/2015

Resolución UNQ N° (CS) N° 311/2015

Resolución UNQ N° (CS) N° 513/2015